

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-MPA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CORTE Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. AUGUSTO SALAZAR BONDY - AV. MAGISTERIAL EN LA URBANIZACIÓN MAGISTERIAL DE LA CIUDAD DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY- DEPARTAMENTO APURIMAC"

Ruc/código :	10444557520	Fecha de envío :	31/05/2023
Nombre o Razón social :	SOTO HUAMANÑAHUI KATHERINE ESTELA MILAGROS	Hora de envío :	22:18:23

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

B.3.2 CAPACITACIÓN

REQUISITOS:

OBERVACION (1):

- SOLICITAN UN OPERADOR DE EXCAVADORA SOBRE ORUGA Y/O LLANTAS CON EXPERIENCIA EN OPERACIÓN DE RETROEXCOVADORA Y/O EXCAVADORA SOBRE ORUGA Y/O LLANTAS, CON EXPERIENCIA NO MENOR DE 2 AÑOS Y/O 4 SERVICIOS Y PARA LA ACREDITACIÓN SOLICITAN UN CERTIFICADO ESPECIFICO CON 100 HORAS LECTIVAS EXACTAS.

SOLICITO SE quite el certificado de capacitación del operador de excavadora por que limita la libre participación de postores, BULNERA EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES EN EL PUNTO A LIBERTAD DE CONGRUENCIA Y EN EL PUNTO B IGUALDAD DE TRATO.

OBERVACION (2):

- SOLICITAN OPERADOR DE RETROEXCAVADORA CON EXPERIENCIA EN OPERACIÓN DE RETROEXCAVADORA Y/O EXCAVADORA SOBRE ORUGA Y/O LLANTAS CON EXPERIENCIA DE NO MENOR 02 AÑOS Y/O 04 SERVICIOS SIMILARES Y PARA LA ACREDITACIÓN SOLICITAN UN CERTIFICADO ESPECIFICO CON 100 HORAS LECTIVAS EXACTAS.

SOLICITO SE quite el certificado de capacitación del operador de retroexcavadora por que limita la libre participación de postores, BULNERA EL ARTICULO 2 DE LA LEY DE CONTRATACIONES EN EL PUNTO A LIBERTAD DE CONGRUENCIA Y EN EL PUNTO B IGUALDAD DE TRATO

SOLICITO LO INDICADO EN VISTA QUE LAS ENTIDADES PROMUEVEN EL LIBRE ACCESO Y PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN EL QUE DEBEN DISPONER DE LAS MISMAS OPORTUNIDADES PARA FORMULAR SUS OFERTAS, ENCONTRÁNDOSE PROHIBIDA LA EXISTENCIA DE PRIVILEGIOS O VENTAJAS.

Acápite de las bases : **Sección:** General **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3.2 **Página:** 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Que de acuerdo al numeral 29.8 del art. 29 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, el area usuaria es el responsable de la adecuada formulacion del requerimiento debiendo asegurar la calidad tecnica.

En atencion a la consulta y/o observacion del participante y con l finalidad de fomentar la mayor participacion de postores al presente proceso SE ACOGE la observacion, por los que se suprime en todos los extremos de los terminos de referencia el certificado de capacitacion de operador de excavadora y retroexcavadora

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se suprime el requerimiento de certificados de dichos operadores

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY

Nomenclatura : AS-SM-26-2023-MPA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CORTE Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN LA AV. AUGUSTO SALAZAR BONDY - AV. MAGISTERIAL EN LA URBANIZACIÓN MAGISTERIAL DE LA CIUDAD DE ABANCAY, DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY- DEPARTAMENTO APURIMAC"
